

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Scope Ratings* ha mejorado los ratings de Bankia y a continuación los ha retirado.

La subida concluye la revisión de los ratings de Bankia para ser elevados tras el anuncio de acuerdo de fusión de Bankia y CaixaBank y afecta las siguientes calificaciones de Bankia:

- Rating emisor mejorado a "A/Negativo".
- Rating de deuda senior secured mejorado a "A/Negativo".
- Rating de deuda senior unsecured mejorado a "A/Negativo".
- Rating de deuda a corto plazo de mejorado a "S-1/Estable".

A continuación, todos los ratings han sido retirados.

Madrid, a 18 de marzo de 2021

BANKIA, S.A.